

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 12CD12 Alcaldía Milpa Alta

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2019

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (29/07/2021):

1.3 Fecha de término de la evaluación (31/12/2021):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: n.d.

Unidad administrativa: Alcaldía Digital y Gobierno Abierto

1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa de los Programas, que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos planteados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

Los objetivos establecidos por CONEVAL y retomados en la EP son los siguientes:

- Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.

- Identificar y analizar los problemas o límites, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.

- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.

- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

El diseño metodológico parte de una propuesta deductiva: comienza por el análisis de las generalidades del fondo y el problema público que intenta atender, para luego enfocarse en la información referente a la implementación de los programas presupuestales de la Alcaldía Milpa Alta que ejercen recursos de este fondo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios __ Entrevistas __ X __ Formatos __ X __ Otros __ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El enfoque de análisis combinará lo cuantitativo con lo cualitativo: se revisará y generará información respecto al tema, misma que será analizada para generar explicaciones puntuales transitables hacia descripciones de los programas y sus procesos

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El FORTAMUNDF no cuenta con lineamientos específicos sobre el uso de los recursos, y que los criterios de priorización que establece la Ley de Coordinación Fiscal son muy generales, lo cual permite que la Alcaldía pueda destinarlos con apertura de acuerdo a sus necesidades primordiales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

La operación del fondo se hace con base en la normativa federal y local; es decir, según lo establecido en la operación se hizo atendiendo lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el Manual de Programación y Presupuestación.

La etapa de planeación es de las fases más consolidadas, pues se tiene claro qué es lo que tiene que hacer cada área, así como el procedimiento para generar tanto el anteproyecto, como el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Se lleva a cabo el seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos.

2.2.2 Oportunidades:

Gracias a la transición de acciones sociales y actividades institucionales a programas públicos, se presenta la oportunidad de definir claramente cada etapa del programa con base en lo aquí presentado, y con ello poder mejorar los procesos y los resultados.

2.2.3 Debilidades:

La inversión de los recursos del fondo en el rubro de seguridad es baja, considerando el aumento en de los reportes de la comisión de algunos delitos en la demarcación.

Si bien se cuenta con un manual de organización administrativa en 2019, es necesario contar también con un manual de procedimientos que detalle los procesos en las etapas de distribución, entrega y seguimiento de los apoyos.

En el proceso del ejercicio de los recursos del FORTAMUNDF, no se contó con evidencia de que estén establecidos procesos de contraloría social en al menos una de las etapas de la ejecución de las actividades.

2.2.4 Amenazas:

El cambio de administración en 2021, en la alcaldía podría detener el avance que se haya logrado en los procesos de documentación, ya que es común que se renueven varios de los elementos y se establezcan nuevas estrategias y prioridades.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Al ejercerse los recursos del FORTAMUNDF en diferentes actividades institucionales, no se cuentan con procedimientos específicos o particulares para el ejercicio de los recursos del fondo, estos se encuentran insertos dentro de los procesos generales para el funcionamiento de la alcaldía, como lo son la planeación anual y las compras o adquisiciones. Por lo que, resultó una tarea compleja delimitar o trazar el procedimiento que siguen quienes ejercen particularmente el fondo. No obstante, bajo una lógica más generalizada, fue posible analizar los diferentes elementos que se describen a continuación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Identificar cada actividad necesaria para estas etapas e incluirla en un manual, procurando incorporar las actividades generales, así como las específicas que correspondan a cada tipo de apoyo.

Informar los Aspectos Susceptibles de Mejora que debe seguir la Alcaldía, en los próximos años, para establecer compromisos vinculantes independientes de los periodos de gobierno.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Guillermo Alejandro Hernández Iglesias

4.2 Cargo: Coordinador

4.3 Institución a la que pertenece: n.d.

4.4 Principales colaboradores: Alfredo Elizondo Rosales, Manuel E. Polo Sánchez, Alfredo Méndez Rocha

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: n.d.

4.6 Teléfono (con clavelada): n.d.

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

5.2 Siglas: FORTAMUNDF

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 12CD12 Alcaldía Milpa Alta

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría del Bienestar

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Administración

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada): n.d.

Nombre: n.d.

Unidad administrativa: DGODU / DGA

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☒ Invitación restringida

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Alcaldía Digital y Gobierno Abierto

6.3 Costo total de la evaluación: n.d.

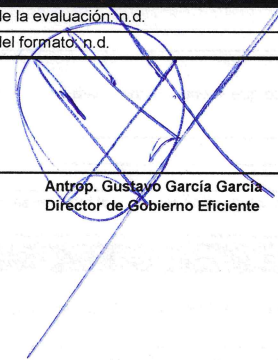
6.4 Fuente de Financiamiento: recursos propios

7. Difusión de la Evaluación

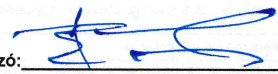
7.1 Difusión en internet de la evaluación: n.d.

7.2 Difusión en internet del formato: n.d.

Elaboró:


 Antrop. Gustavo García García
 Director de Gobierno Eficiente

Autorizó:


 Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
 Director General de Administración